

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

ASUNTO: El que se indica.

Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali  
Mexicali, Baja California, al 07 de julio de 2023



TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL.

Por medio de la presente y derivado de la entrega del SEGUNDO INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA correspondiente al 2do. Trimestre de 2023, me permito informar a usted que en lo que respecta al reactivo D. 2) Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio "NO APLICA", esto debido a que la Entidad "Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali" no cuenta con bienes inmuebles propiedad del ente público.

Sin más por el momento quedo atenta a cualquier solicitud relacionada al tema.

ATENTAMENTE

DRA. LEONOR MALDONADO MEZA  
DIRECTORA GENERAL